



Municipalidad de  
**Puente Piedra**

**GRENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL  
SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA**

# PLAN DE RUTAS DE BARRIDO Y LIMPEIZA DE ESPACIOS PÚBLICOS



## **INDICE**

<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>II. MARCO LEGAL.....</b>	<b>2</b>
<b>III. ASPECTOS GENERALES.....</b>	<b>3</b>
<b>IV. OBJETIVO.....</b>	<b>4</b>
<b>4.1. Objetivo general:.....</b>	<b>4</b>
<b>4.2. Objetivo específico:.....</b>	<b>4</b>
<b>V. GENERALIDADES DEL SERVICIO DE BARRIDO.....</b>	<b>5</b>
<b>VI. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO DE BARRIDO.....</b>	<b>8</b>
<b>VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO.....</b>	<b>9</b>
<b>7.1. Capacitaciones al personal:.....</b>	<b>18</b>
<b>7.2. Equipo de protección personal:.....</b>	<b>18</b>
<b>7.3. Herramientas y equipos:.....</b>	<b>20</b>
<b>7.4. Vehículos:.....</b>	<b>21</b>
<b>VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>21</b>
<b>IX. ANEXOS.....</b>	<b>21</b>

## **I. INTRODUCCIÓN**

La Subgerencia de Limpieza Pública depende de la Gerencia de Gestión ambiental y es la unidad orgánica responsable de programar, ejecutar y controlar los servicios municipales de saneamiento ambiental y limpieza pública en concordancia con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

La Municipalidad Distrital de Puente Piedra brinda al usuario un servicio de barrido de manera directa en vías públicas como bermas (centrales o laterales), veredas y calzadas y limpieza de espacios públicos como plazas, alamedas, avenidas comerciales paraderos, contenedores y papeleras.

El servicio de barrido y limpieza de espacios públicos, se realiza mediante el barrido manual de 148 rutas abarcando 169.39 Km lineales por ejecución, en las zonas Norte, Centro, Sur y Cercado, en los turnos mañana, tarde y repaso nocturno en frecuencias, y kilómetros establecidos así mismo viene gestionando el servicio de barrido mecanizado mediante camión barredora cubriendo el barrido de vía de 17 rutas, abarcando un barrido total de 53.24 Km semanal.

Es preciso señalar que, adicional al servicio regular de barrido, se realizan actividades de limpieza de espacios públicos a modo de operativos, realizándose la cantidad de 1523 operativos de barrido y/o papeleo con un total de 928.63 km/lineal, así como también, durante el mes de diciembre se realizó el barrido mecanizado de 17 rutas cubriendo un total de 53.24 km/lineal de vías asfaltadas.

Asimismo, durante el año 2025 se realizó 58 campañas Barrio Limpio mediante el barrido a fondo de 101.44 km/lineal de vía.

Es por ello que, esta Subgerencia procedió a realizar el Plan de Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicos que permitirá mejorar las actividades de supervisión, control del servicio, contar con un control logístico adecuado y medir el rendimiento del personal operativo, a fin de garantizar una adecuada prestación del servicio en salvaguarda de la salud ornato público del Distrito.

## **II. MARCO LEGAL**

- Constitución Política del Perú, 1993.
- Ley N° 28611, Ley General del Ambiente.
- Ley N°26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 32212, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

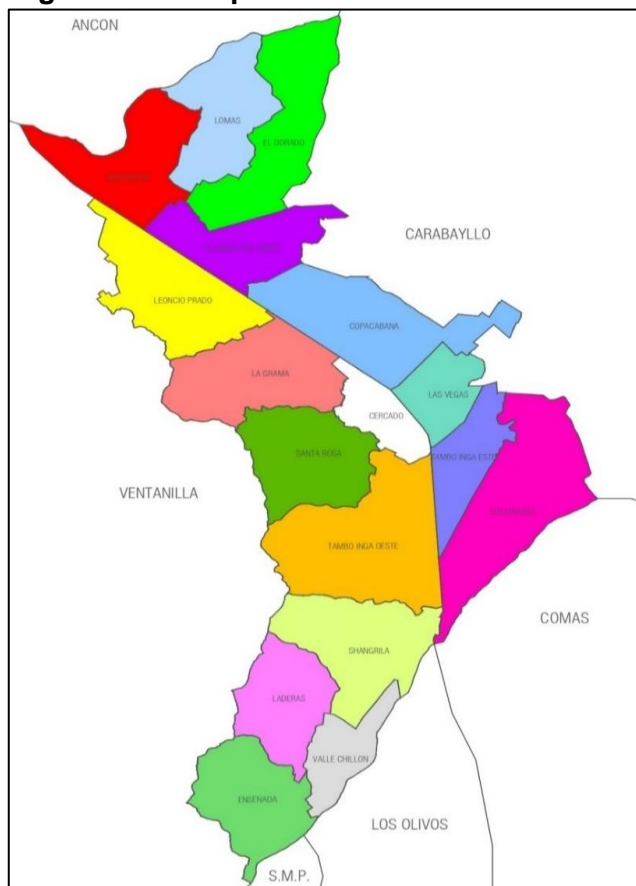
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1501, Modifica al Decreto Legislativo 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Decreto Supremo N° 001-2022-MINAM, Modifica el Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM, Reglamento que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 017-2017-TR, Aprueba el Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo de los Obreros Municipales.
- Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Aprueba la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución Ministerial N° 091-2020-MINAM, que aprueba la Guía para la Gestión Operativa del servicio de Limpieza Pública.
- Ordenanza N° 2523-2022, Ordenanza Metropolitana de gestión integral de residuos sólidos municipales.
- Ordenanza N°476-MDPP, Ordenanza que establece el reglamento de organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra.

### **III. ASPECTOS GENERALES**

El distrito de Puente Piedra conforma uno de los 43 distritos de la Provincia de Lima, tiene una extensión de 71.18 km<sup>2</sup>, se encuentra asentado en la Costa Central del Perú, localizándose en la zona norte de la ciudad entre los kilómetros 22 y 36 de la Carretera Panamericana Norte, en las coordenadas 7°05'05" Longitud Oeste y 11°52'05" Latitud Sur; asimismo, está ubicado en la zona baja de la Cuenca del Río Chillón a una altura de 184 m.s.n.m. Asimismo, limita con los siguientes distritos:

- Por el Norte: Ancón.
- Por el Este: Carabayllo.
- Por el Sur: Comas, Los Olivos y San Martín.
- Por el Oeste: Ventanilla.

**Imagen N° 01: Mapa del distrito de Puente Piedra**



**Fuente: SGLP,2026.**

#### **IV. OBJETIVO**

##### **4.1. Objetivo general:**

- Garantizar la continuidad y adecuada prestación servicio de barrido y limpieza de espacios públicos en el distrito de Puente Piedra.

##### **4.2. Objetivos específicos:**

- Describir la situación actual del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos en el Distrito de Puente Piedra.
- Analizar las rutas de barrido manual y mecanizado en el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.
- Implementar una herramienta de gestión para el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.
- Optimizar las rutas del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.
- Asegurar y fortalecer la operatividad de la prestación del servicio municipal de limpieza pública.

## V. GENERALIDADES DEL SERVICIO DE BARRIDO

La Subgerencia de Limpieza Pública viene prestando el servicio de barrido de vías y limpieza de espacios públicos de forma directa en las 4 zonas del Distrito, de lunes a domingo incluido días no laborables, en los turnos de mañana, tarde y repaso nocturno, con un total de 189 operarios entre los regímenes laborales DL 1057 y DL 728, precisando que de los cuales a la fecha 66 operarios cuentan con restricciones médicas quienes realizan la vigilancia de más de 100 puntos críticos recuperados, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla N°01: Cantidad de personal en el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos en Puente Piedra.**

TURNO	ZONA	REGIMEN LABORAL	SUPERVISOR	APOYO EN LA SUPERVISION	N° DE PESONAL OEPRATIVO	PERSONAL CON RESTRICCION MÉDICA	TOTAL
MAÑANA	SUR	D.L 1057	0	0	5	0	5
		D.L 728	1	0	15	6	22
	CENTRO	D.L 1057	0	0	0	3	3
		D.L 728	1	1	8	4	14
	CERCADO	D.L 1057	0	0	10	2	12
		D.L 728	1	1	40	26	68
	NORTE	D.L 1057	0	0	9	0	9
		D.L 728	1	1	14	19	35
TARDE	CERCADO	D.L 1057	0	0	4	0	4
		D.L 728	2	0	8	6	16
REPASO NOCTURNO	CERCADO	D.L 1057	0	0	5	0	5
		D.L 728	1	0	5	0	6
TOTAL			7	3	123	66	199

Fuente: SGLP,2026.

El personal operativo de la Subgerencia de Limpieza Pública realizan el servicio de barrido de vías y limpieza de espacios públicos mediante los 3 tipos de barrido manual: barrido a fondo, barrido superficial y papeleo; para el barrido a fondo utilizan escobillón y escoba de baja policía para retirar la tierra y polvo de las cunetas, veredas, calzadas y espacios públicos, dicha actividad se realiza mediante operativos de barrido programado con una cuadrilla de operarios, para el barrido superficial utilizan escoba de baja policía en vías asfaltadas para retirar los residuos sólidos esparcidos en la vía pública dicha actividad es realizado con mayor frecuencia en Av. principales, para el papeleo utilizan la escoba metálica de 22 dientes, en vías no pavimentadas o asfaltadas.

**Imagen 02: Barrido a fondo**



**Fuente:** SGLP,2026.

**Imagen 03: Barrido superficial**



**Fuente:** SGLP,2026.

**Imagen 04: Papeleo**



**Fuente:** SGLP,2026.

Las bolsas para el servicio de barrido y limpieza pública son entregadas de manera semanal a los supervisores de cada zona, quienes distribuyen al personal las bolsas necesarias por rutas de manera diaria, asimismo, son utilizados para los operativos de limpieza de espacios públicos programados, en total de manera semanal se entregan 48 paquetes de 100 unidades cada uno; así como también, que para la hidratación del personal esta Subgerencia entrega 14 cajas con agua de 20 Litros de manera semanal a los supervisores.

**Tabla N°02: Dotación de bolsas plásticas y cajas con agua semanal para el servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.**

<b>DIA DE ENTREGA</b>	<b>GRUPO/ZONA</b>	<b>N° DE PAQUETES DE BOLSAS X 100 UND</b>	<b>N° DE CAJAS CON AGUA X 20 LT</b>
<b>LUNES</b>	CENTRO	8	2
	SUR	8	2
	NORTE	13	3
<b>MARTES</b>	CERCADO MAÑANA	13	4
	CERCADO TARDE	4	2
	REPASO NOCTURNO	2	1
<b>TOTAL</b>		<b>48</b>	<b>14</b>

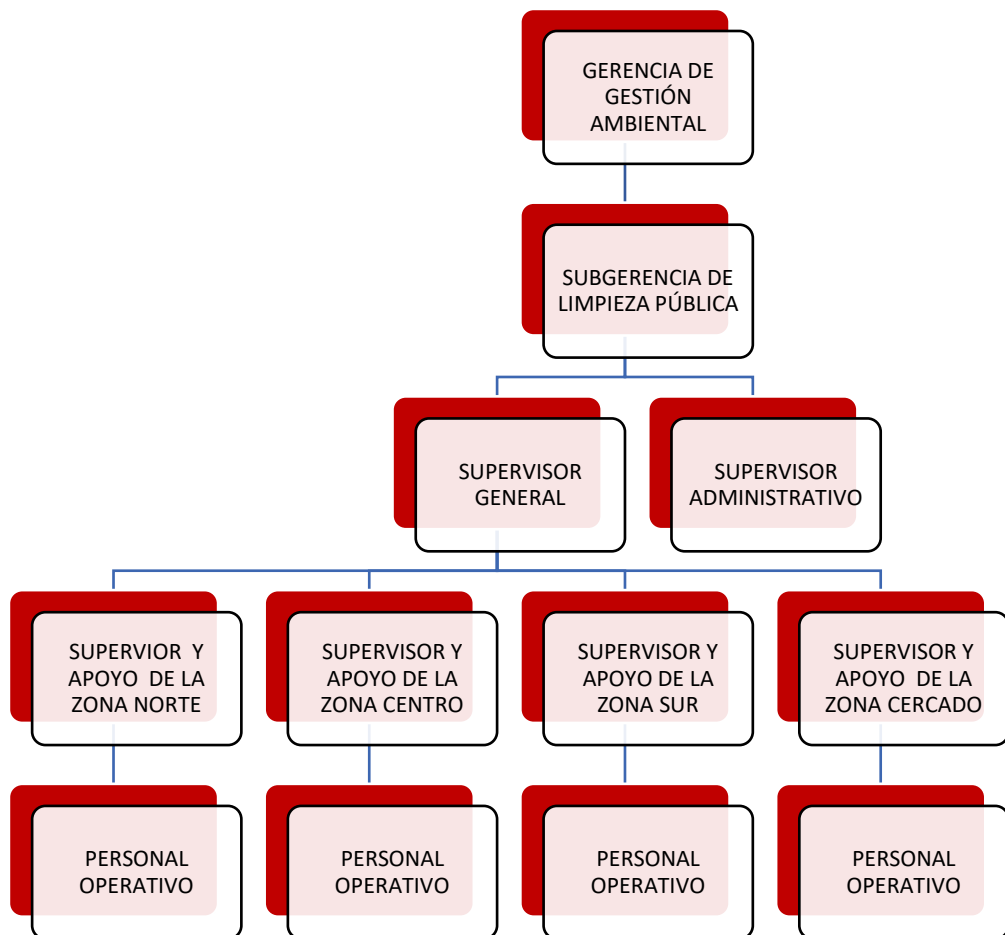
**Fuente:** SGLP,2026.

Es preciso indicar que, la entrega de bolsas y agua, depende de la necesidad del servicio, condiciones climáticas, así como también, criterios del uso responsable de los bienes municipales; pudiendo variar lo descrito en el párrafo precedente.

## VI. ORGANIGRAMA DEL SERVICIO DE BARRIDO

Para la operatividad, coordinación técnica y supervisión de la correcta prestación de los servicios de barrido y limpieza de espacios públicos, la Subgerencia de Limpieza Pública ha conformado la siguiente estructura del servicio en mención para atender las funciones que correspondan, según el siguiente detalle:

**Gráfico N° 01: Organigrama del Servicio de barrido y limpieza de espacios públicos**



Fuente: SGLP, 2026.

**Tabla N° 03: Funciones del personal del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos**

PERSONAL	CANTIDAD	FUNCIÓN
Gerencia de Gestión Ambiental	01	Supervisar las Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicas, brindar alternativas de mejoras
Subgerente de Limpieza Pública	01	Responsable de la coordinación técnica y operativa general para la correcta prestación de los servicios municipales; asimismo es responsable de la toma de decisiones ante eventualidades que se susciten.
Supervisor General de Limpieza Pública	01	Encargado de coordinar administrativamente la planificación de las tareas a realizarse durante el servicio a ejecutarse.
Supervisor de zona	07	Encargado de supervisar y monitorear el cumplimiento de la ruta de barrido asignado en el servicio según el turno asignado.
Apoyo en la supervisión	03	Apoyo en supervisar y monitorear el cumplimiento de la ruta de barrido asignado en el servicio según el turno asignado.
Personal	189	Encargados de ejecutar las acciones operativas de recolección en la zona y/o sector asignado. Asimismo, se encuentran los operarios de recolección, apoyo de control de unidades y apoyo de supervisión.
Chofer de camioneta	02	Asisten al traslado de personal y herramientas
Chofer de Minivan	01	Asisten al traslado de personal
Chofer de la baranda	01	Asisten al traslado de personal y herramientas

**Fuente: SGLP,2026.**

## VII. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO

El servicio de barrido de vías y limpieza de espacios públicos de la Municipalidad de Puente Piedra cuenta con 148 rutas de barrido manual con un total de 169.39 Km de barrido actualizado, los cuales son realizados mediante el barrido superficial y papeleo con 189 operarios, cuya distribución diaria se realiza considerando los descansos semanales, vacaciones y descanso médico; es por ello que existen rutas que se atienden con operativos de limpieza, y rutas que tienen una frecuencia de atención diario, Inter diario, semanal, quincenal y mensual en la mañana, tarde y repaso nocturno.

**Tabla N° 04: Rutas del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos.**

TURNO	HORARIO	ZONA	TIPO DE BARRIDO	N° DE RUTAS X TIPO DE BARRIDO	TOTAL, DE RUTAS X ZONA
MAÑANA	05:00 am - 01:00 pm	NORTE	PAPELEO	22	38
			BARRIDO SUPERFICIAL	16	
		CERCADO	PAPELEO	1	47
			BARRIDO SUPERFICIAL	46	
		CENTRO	PAPELEO	10	19
			BARRIDO SUPERFICIAL	09	
SUR	PAPELEO	01	25		
	BARRIDO SUPERFICIAL	24			
TARDE	01:00 pm – 09:00 pm	CERCADO	BARRIDO SUPERFICIAL	16	16
REAPSO NOCTURNO	10:00 pm – 02:00 am	CERCADO	BARRIDO SUPERFICIAL	3	3
<b>TOTAL</b>				<b>148</b>	<b>148</b>

**Fuente: SGLP,2026.**

**Tabla N° 05: Frecuencia de las Rutas del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos**

ZONA	DIARIO	INTER DIARIO	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL	N° DE RUTAS X ZONAS
NORTE	22	5	3	6	2	38
SUR	16	3	3	2	1	25
CENTRO	19	0	0	0	0	19
CERCADO MAÑANA	40	5	2	0	0	47
CERADO TARDE	16	0	0	0	0	16
CERCADO NOCHE	3	0	0	0	0	3
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>148</b>

Fuente: SGLP,2026.

El personal operativo de barrido y limpieza de espacio públicos cumplen con un horario establecido de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla N° 06: Horario del personal operativo de barrido y limpieza de espacios públicos**

TURNO	ZONA	HORARIO
MAÑANA	Sur	5:00 am- 13:00 pm
	Centro	5:00 am- 13:00 pm
	Cercado	5:00 am- 13:00 pm
	Norte	5:00 am- 13:00 pm
TARDE	Cercado	13:00 pm -21:00 pm
REPASO NOCTURNO	Cercado	22:00 pm -02:00 am

Fuente: SGLP,2026.

**Zona sur:** La zona sur está delimitada por la Panamericana norte, Av. Antigua Panamericana Norte, Av. Los Álamos, Calle Los Álamos, Cerro Los Álamos y zonas limítrofes con el Callao.

Actualmente, la zona sur cuenta con un total de 27 trabajadores de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 7: Personal del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona sur**

ZONA	REGIMEN LABORAL	SUPERVISOR	APOYO EN LA SUPERVISION	N° DE PESONAL OEPRATIVO	PERSONAL CON RESTRICCION MEDICA	TOTAL
SUR	D.L 1057	0	0	5	0	5
	D.L 728	1	0	15	6	22
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>6</b>	<b>27</b>

Fuente: SGLP,2026.

**Tabla N° 08: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona sur**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA</b> <b>SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA</b>	<b>ZONA:</b>	<b>SUR</b>	
			<b>TURNO:</b>	<b>MAÑANA</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>	
<b>CODIGO DE RUTA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE DE RUTA</b>	<b>DISTANCIA (km lineal)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>N° DE PERSONAL</b>
ZSUR-R01	BARRIDO SUPERFICIAL	ENSENADA LADO IZQUIERDO	0.9	INTERDIARIO	1
ZSUR-R02	PAPELEO	LOMAS DE LA ENSENADA	0.7	MENSUAL	1
ZSUR-R03	BARRIDO SUPERFICIAL	ACACIAS	1.2	DIARIO	1
ZSUR-R04	BARRIDO SUPERFICIAL	RUTA ENSENADA DERECHO	0.6	DIARIO	1
ZSUR-R05	BARRIDO SUPERFICIAL	ENSENADA LADO DERECHO A	0.48	DIARIO	1
ZSUR-R06	BARRIDO SUPERFICIAL	LOS ALAMOS	0.7	DIARIO	1
ZSUR-R07	BARRIDO SUPERFICIAL	LA ALBORADA	0.6	SEMANAL	1
ZSUR-R08	BARRIDO SUPERFICIAL	LOS PORTALES	0.8	INTERDIARIO	1
ZSUR-R09	BARRIDO SUPERFICIAL	RUTA MALECÓN 2	1.1	DIARIO	1
ZSUR-R10	BARRIDO SUPERFICIAL	LA MARINA	0.8	DIARIO	1
ZSUR-R11	BARRIDO SUPERFICIAL	AV.VIA INTEGRACIÓN	1.2	DIARIO	1
ZSUR-R12	BARRIDO SUPERFICIAL	25 DE SETIEMBRE	0.6	DIARIO	1
ZSUR-R13	BARRIDO SUPERFICIAL	CA.43	0.2	QUINCENAL	1
ZSUR-R14	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. 15 DE JUNIO	1.5	DIARIO	1
ZSUR-R15	BARRIDO SUPERFICIAL	JARDINES	0.22	SEMANAL	1
ZSUR-R16	BARRIDO SUPERFICIAL	HARÁS	1.9	DIARIO	1
ZSUR-R17	BARRIDO SUPERFICIAL	LOS PINOS Y 25 DE SETIEMBRE	2	DIARIO	1
ZSUR-R18	BARRIDO SUPERFICIAL	COOPERATIVA ENSENADA	1.3	INTERDIARIO	1
ZSUR-R19	BARRIDO SUPERFICIAL	LOS SAUCES	2.3	SEMANAL	1
ZSUR-R20	BARRIDO SUPERFICIAL	MALECÓN 1	1.4	DIARIO	1
ZSUR-R21	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. LOS PINOS	2.1	DIARIO	1
ZSUR-R22	BARRIDO SUPERFICIAL	ASOCIACION CHILLÓN	1.2	DIARIO	1
ZSUR-R23	BARRIDO SUPERFICIAL	RUTA PANAMERICANA	1.6	DIARIO	1
ZSUR-R24	BARRIDO SUPERFICIAL	SHANGRILA	1.2	DIARIO	1
ZSUR-R25	BARRIDO SUPERFICIAL	ANIMAS	2.2	QUINCENAL	1

**Fuente:** SGLP,2026.

**Zona centro:** La zona centro está delimitada por Av. Malecón Chillón, Av. Prolongación Chimpú Ocllo, Av. Perimétrica, Av. Camino Real, Calle Carlos Saco, Av. Las Torres, Calle San Miguel Arcangel, Av. Arterial Santa Rosa, Av. Colectora Santa Rosa, Calle Los Jazmines y Av. Antigua Panamericana Norte.


Actualmente, la zona centro cuenta con un total de 17 trabajadores de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 09: Personal del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Centro**

ZONA	REGIMEN LABORAL	SUPERVISOR	APOYO EN LA SUPERVISION	N° DE PESONAL OEPRAATIVO	PERSONAL CON RESTRICCIÓN MEDICA	TOTAL
CENTRO	D.L 1057	0	0	0	3	3
	D.L 728	1	1	8	4	14
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>17</b>

Fuente: SGLP,2026.

**Tabla N° 10: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Centro**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA</b>	<b>ZONA:</b>	<b>CENTRO</b>	
		<b>SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA</b>	<b>TURNO:</b>	<b>MAÑANA</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>	
<b>CODIGO DE RUTA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE DE RUTA</b>	<b>DISTANCIA (km lineal)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>N° DE PERSONAL</b>
ZCEN-R26	PAPELEO	ESCUELA A ANDEN (NORTE A SUR)	0.65	DIARIO	1
ZCEN-R27	PAPELEO	ESCUELA A ANDEN (SUR A NORTE)	0.65	DIARIO	1
ZCEN-R28	BARRIDO SUPERFICIAL	ASHANINKA	0.88	DIARIO	1
ZCEN-R29	PAPELEO	ESTABLO A ESCUELA (NORTE A SUR)	0.65	DIARIO	1
ZCEN-R30	PAPELEO	ESTABLO A ESCUELA (SUR A NORTE)	0.64	DIARIO	1
ZCEN-R31	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. SAN REMO	1.52	DIARIO	1
ZCEN-R32	PAPELEO	ANTIGUA PANAMERICANA 2	1.19	DIARIO	1
ZCEN-R33	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. SAN REMO A CA.M SANRISIMA CRUZ	1.08	DIARIO	1
ZCEN-R34	PAPELEO	ROSA LUZ A ESTABLO (NORTE A SUR)	0.91	DIARIO	1
ZCEN-R35	PAPELEO	ROSA LUZ A ESTABLO (SUR A NORTE)	1.60	DIARIO	1
ZCEN-R36	BARRIDO SUPERFICIAL	FAMESA	0.96	DIARIO	1
ZCEN-R37	BARRIDO SUPERFICIAL	ROSA LUZ CON CASUARINAS	1.40	DIARIO	1
ZCEN-R38	BARRIDO SUPERFICIAL	ANTIGUA PANAMERICANA 1	1.22	DIARIO	1
ZCEN-R39	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. ROSA LUZ	0.62	DIARIO	1
ZCEN-R40	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN JUAN DE VILCA	2.32	DIARIO	2
ZCEN-R41	BARRIDO SUPERFICIAL	PARADERO ROSA LUZ CON CA. ORQUIDEAS HASTA AV. ANTIGUA PANAMERICANA	1.50	DIARIO	1
ZCEN-R42	PAPELEO	CEMENTERIO A ROSA LUZ	0.58	DIARIO	1
ZCEN-R43	PAPELEO	ROSA LUZ A CEMENTERIO	0.63	DIARIO	1
ZCEN-R44	PAPELEO	LAS TORRES	0.98	DIARIO	2

Fuente: SGLP,2026.

**Zona norte:** La zona norte está delimitada por Av. Las Malvinas, Panamericana Norte, Calle Los Portales, Av. Colectora Normativa 24, Av. Huacapú, Av. Perimétrica, Calle Los Cedros, Av. Periurbana, Av. Chimpú Ocllo, Av. Alto de la Alianza, Av. Integración, Av. Las Arenitas y Av. Copacabana.


Actualmente, la zona norte cuenta con un total de 44 trabajadores de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 11: Personal del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Norte.**

ZONA	REGIMEN LABORAL	SUPERVISOR	APOYO EN LA SUPERVISION	N° DE PESONAL OEPRATIVO	PERSONAL CON RESTRICCIÓN MEDICA	TOTAL
NORTE	D.L 1057	0	0	9	0	9
	D.L 728	1	1	14	19	35
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>23</b>	<b>19</b>	<b>44</b>

Fuente: SGLP,2026.

**Tabla N° 12: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Norte**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	ZONA:	NORTE	
		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA	TURNO:	MAÑANA	
			VERSIÓN:	DICIEMBRE 2025	
CODIGO DE RUTA	ACTIVIDAD	NOMBRE DE RUTA	DISTANCIA (km lineal)	FRECUENCIA	N° DE PERSONAL
ZNOR-R108	BARRIDO SUPERFICIAL	VIA EXPRESA PANAMERICANA NORTE (NORTE A SUR)	1.74	DIARIO	1
ZNOR-R109	PAPELEO	PAN. OVALO ZAPALLAL - PUENTE ARICA	1.6	DIARIO	1
ZNOR-R110	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. BUENOS AIRES	1.30	DIARIO	1
ZNOR-R111	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. BUENOS AIRES Y FICUS - CA. ORQUIDEAS Y ROSALES	0.60	DIARIO	1
ZNOR-R112	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. BUENOS AIRES REGADIO - CA. ROSALES PALMERAS	0.61	INTERDIARIO	1
ZNOR-R113	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. PRIMAVERA	1.02	DIARIO	1
ZNOR-R114	PAPELEO	ALAMOS Y FICUS - AV. LAS PALMAS DE COPACABANA	1.31	QUINCENAL	1
ZNOR-R115	PAPELEO	GRIFO PUENTE SAN PEDRO - AV. JUANA DE ARCOS ALAMOS	0.44	INTERDIARIO	1
ZNOR-R116	PAPELEO	AV. PRIMAVERA - CONDOMINIO LAS LOMAS DE TARAPACA	0.74	QUINCENAL	1
ZNOR-R117	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. BUENOS AIRES ALFONSO UGARTE - AV. 4 DE ABRIL JOSE OLAYA	1.05	QUINCENAL	1
ZNOR-R118	PAPELEO	AUX. PANAMERICANA NORTE Y SANTA MARTA - JOSE DAVILA	1.17	DIARIO	1
ZNOR-R119	BARRIDO SUPERFICIAL	CA. TARAPACA	0.73	INTERDIARIO	1
ZNOR-R120	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. SAN JUDAS CA. ZAPALLAL SANTA MARTHA	0.92	DIARIO	1
ZNOR-R121	PAPELEO	EL DORADO	1.01	DIARIO	1
ZNOR-R122	BARRIDO SUPERFICIAL	CA. GLORIA BAMBA - ALBORADA II	1.57	DIARIO	1
ZNOR-R123	PAPELEO	PARADERO CASA BLANCA - AV. PRINCIPAL TIWINZA	2.01	QUINCENAL	1
ZNOR-R124	BARRIDO SUPERFICIAL	VISTA ALEGRE	1.51	DIARIO	1
ZNOR-R125	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. LAS CONCHITAS - ASOC. SANTA PATRICIA	1.11	INTERDIARIO	1
ZNOR-R126	PAPELEO	AUXILIAR PANAMERICANA NORTE CALLE DALMACIAS - PARADERO FUNDICION	1.30	DIARIO	1
ZNOR-R127	PAPELEO	PAN. OVALO ZAPALLAL - AV. CENTRAL (FUNDICION)	1.65	DIARIO	1
ZNOR-R128	BARRIDO SUPERFICIAL	PAN. CRUCE DE VENTANILLA SAN JUDAS CONTUMAZA	0.29	DIARIO	1

ZNOR-R129	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. MARCOS ESPINOZA	1.07	DIARIO	1
ZNOR-R130	PAPELEO	AV. MARCOS ESPINOZA A.H. COLLAZOS	1.40	DIARIO	1
ZNOR-R131	PAPELEO	AV. NESTOR GAMBETA	1.34	INTERDIARIO	1
ZNOR-R132	PAPELEO	LAMPA DE ORO Y CESAR VALLEJO	2.26	QUINCENAL	1
ZNOR-R133	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. ANCON Y SAN JUDAS - ANCON CA. LOS LIRIOS	1.95	SEMANAL	1
ZNOR-R134	PAPELEO	FUNDICION AMAZONAS HIJOS DE LUYA	0.81	DIARIO	1
ZNOR-R135	PAPELEO	MERCADO LUYA CA. AMAZONAS MERCADO 28 DE NOVIEMBRE	1.40	QUINCENAL	1
ZNOR-R136	PAPELEO	CA. 3 TULIPANES - LA LIBERTAD	0.78	MENSUAL	1
ZNOR-R137	PAPELEO	PODER JUDICIAL LOS LIRIOS OROPEZA CHONTA	1.90	DIARIO	1
ZNOR-R138	PAPELEO	LOS LIRIOS GIRASOLES VALLE HERMOSO	1.40	SEMANAL	1
ZNOR-R139	PAPELEO	PAN. PUENTE FUNDICION - PUENTE CONCORDIA	1.46	DIARIO	1
ZNOR-R140	PAPELEO	AZUCENAS BELEN SAN JUAN Y SAN PABLO	1.74	DIARIO	1
ZNOR-R141	BARRIDO SUPERFICIAL	FLECHA JR. GALILEA - JERUSALEN	1.91	DIARIO	1
ZNOR-R142	PAPELEO	PC A.H. HUASCARAN AV. HIJOS DE JERUSALEN	1.95	MENSUAL	1
ZNOR-R143	PAPELEO	LOS LIRIOS AUX. PAN. - ANTUNES DE MAYOLO	2.46	SEMANAL	1
ZNOR-R144	PAPELEO	AUX. PANAMERICANA COND. MONTE ALTO ESTUARIOS	1.69	DIARIO	1
ZNOR-R145	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. MARCOS ESPINOZA 6 DE ABRIL	1.7	DIARIO	1

Fuente: SGLP,2026.

**Zona cercado:** La zona cercado está delimitada por Auxiliar Panamericana Norte, Avenida Puente Piedra cuerdas, Prolog. Sáenz Peña, Calle 3 de octubre, Avenida Antigua Panamericana Norte, Calle Circunvalación, Calle Progreso, Jirón Ricardo Palma, Avenida José Gálvez Circunvalación, Avenida Buenos Aires, Calle Ancash, Jirón Los Luchadores del Ovalo y Pasaje Señor de los Milagros.

Actualmente, la zona cercado cuenta con un total de 111 trabajadores de los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N° 13: Personal del servicio de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Cercado**

ZONA	REGIMEN LABORAL	SUPERVISOR	APOYO EN LA SUPERVISION	N° DE PESONAL OEPRATIVO	PERSONAL CON RESTRICCIÓN MEDICA	TOTAL
CERCADO MAÑANA	D.L 1057	0	0	10	2	12
	D.L 728	1	1	40	26	68
CERCADO TARDE	D.L 1057	0	0	4	0	4
	D.L 728	2	0	8	6	16
REPASO NOCTURNO	D.L 1057	0	0	5	0	5
	D.L 728	1	0	5	0	6
<b>TOTAL</b>		<b>4</b>	<b>1</b>	<b>72</b>	<b>34</b>	<b>111</b>

Fuente: SGLP,2026.


**Tabla N° 14: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Cercado turno mañana**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		<b>MUNICIPALIDAD</b>	<b>ZONA:</b>	<b>CERCADO</b>	
		<b>DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA</b>	<b>TURNO:</b>	<b>MAÑANA</b>	
		<b>SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA</b>	<b>VERSIÓN:</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>	
<b>CODIGO DE RUTA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE DE RUTA</b>	<b>DISTANCIA (km lineal)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>N° DE PERSONAL</b>
ZCER-R61-M	BARRIDO SUPERFICIAL	DISCOTECAS	1.16	DIARIO	1
ZCER-R62-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CHAVARRÍA Y RIBERA DEL NORTE	1.22	INTERDIARIO	1
ZCER-R63-M	BARRIDO SUPERFICIAL	TOTTUS PANAMERICANA	1.54	DIARIO	1
ZCER-R64-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PALERMO	1.28	DIARIO	1
ZCER-R65-M	BARRIDO SUPERFICIAL	9 DE JUNIO	1.24	DIARIO	1
ZCER-R66-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ALAMEDA SANTA ROSA B	1.78	DIARIO	1
ZCER-R67-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PARRALES	1.14	SEMANAL	1
ZCER-R68-M	BARRIDO SUPERFICIAL	VENTANILLA	1.42	INTERDIARIO	1
ZCER-R69-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ALAMEDA SANTA ROSA A	0.91	DIARIO	1
ZCER-R70-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CARMEN ALTO SANTA ROSA	0.45	SEMANAL	1
ZCER-R71-M	BARRIDO SUPERFICIAL	TACNA PARQUE INFANTIL	0.77	DIARIO	1
ZCER-R72-M	BARRIDO SUPERFICIAL	AYACUCHO	1.41	DIARIO	1
ZCER-R73-M	BARRIDO SUPERFICIAL	SOLIDARIDAD - KIMBERLY	0.40	DIARIO	1
ZCER-R74-M	PAPELEO	SANTA JOSEFINA	0.75	INTERDIARIO	1
ZCER-R75-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PUENTE TOTTUS	0.40	DIARIO	1
ZCER-R76-M	BARRIDO SUPERFICIAL	BANCOS	1.08	DIARIO	1
ZCER-R77-M	BARRIDO SUPERFICIAL	MONUMENTAL SANTO DOMINGO BEDOYA	1.08	DIARIO	1
ZCER-R78-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ALAMEDA AMBOS LADOS	0.65	DIARIO	1
ZCER-R79-M	BARRIDO SUPERFICIAL	BUENOS AIRES SARMIENTO B	1.09	DIARIO	1
ZCER-R80-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ALFONSO UGARTE PARRALES	1.03	DIARIO	1
ZCER-R81-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ruta plaza	0.69	DIARIO	1
ZCER-R82-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CALLE 9 DE JUNIO CON CERRON	0.86	DIARIO	1
ZCER-R83-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CARMEN ALTO	0.78	DIARIO	1
ZCER-R84-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CIRCUNVALACIÓN	0.76	DIARIO	1
ZCER-R85-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ANTIGUA GERENCIA	0.82	DIARIO	1
ZCER-R86-M	BARRIDO SUPERFICIAL	BILLINGHURST GARAY	0.39	DIARIO	1
ZCER-R87-M	BARRIDO SUPERFICIAL	BUENOS AIRES COOPERATIVA	0.95	DIARIO	1
ZCER-R88-M	BARRIDO SUPERFICIAL	HOSPITAL	0.56	DIARIO	1
ZCER-R89-M	BARRIDO SUPERFICIAL	P3 CON 24	0.97	DIARIO	1
ZCER-R90-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CAMINO REAL	1.55	DIARIO	1

ZCER-R91-M	BARRIDO SUPERFICIAL	TACNA CON CAMINO REAL	0.9	DIARIO	1
ZCER-R92-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CAMINO REAL CERRO GORDO	2.18	DIARIO	1
ZCER-R93-M	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN JUAN	1.22	DIARIO	1
ZCER-R94-M	BARRIDO SUPERFICIAL	24 A ARICA	1.2	DIARIO	1
ZCER-R95-M	BARRIDO SUPERFICIAL	RAÚL CHUM	0.49	DIARIO	1
ZCER-R96-M	BARRIDO SUPERFICIAL	LAS ORQUÍDEAS	1.18	DIARIO	1
ZCER-R97-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PUERTA 7 Y 8 AV.LAS FLORES	0.93	DIARIO	1
ZCER-R98-M	BARRIDO SUPERFICIAL	CRISANTEMOS	0.40	DIARIO	1
ZCER-R99-M	BARRIDO SUPERFICIAL	COPACABANA	2.12	DIARIO	1
ZCER-R100-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PALMITO	0.76	DIARIO	1
ZCER-R101-M	BARRIDO SUPERFICIAL	LOS ALAMOS	0.65	INTERDIARIO	1
ZCER-R102-M	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN LORENZO HIGAS - AV. PARAMETRICA	0.45	DIARIO	1
ZCER-R103-M	BARRIDO SUPERFICIAL	SANTA PAULA	2.65	DIARIO	1
ZCER-R104-M	BARRIDO SUPERFICIAL	PANCHA PAULA 2DA ETAPA	0.98	INTERDIARIO	1
ZCER-R105-M	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. SAN JUAN DE DIOS	1.2	DIARIO	1
ZCER-R106-M	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN LORENZO PLAZA VEA	0.97	DIARIO	1
ZCER-R107-M	BARRIDO SUPERFICIAL	ANCASH	1.09	DIARIO	1


Fuente: SGLP,2026.

**Tabla N° 15: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Cercado repaso nocturno.**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUENTE PIEDRA</b>  <b>SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA</b>	<b>ZONA:</b>	<b>CERCADO</b>	
			<b>TURNO:</b>	<b>REPASO NOCTURNO</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	<b>DICIEMBRE 2025</b>	
<b>CODIGO DE RUTA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>NOMBRE DE RUTA</b>	<b>DISTANCIA (km lineal)</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>N° DE PERSONAL</b>
ZCER-R146-N	BARRIDO SUPERFICIAL	SAENZ PEÑA	2.05	DIARIO	2
ZCER-R147-N	BARRIDO SUPERFICIAL	COOPERATIVA	1.75	DIARIO	2
ZCER-R148-N	BARRIDO SUPERFICIAL	PANAMERICANA SAN LORENZO	1.60	DIARIO	2

Fuente: SGLP,2026

**Tabla N° 16: Rutas de barrido y limpieza de espacios públicos de la zona Cercado turno Tarde**

 <b>Municipalidad de Puente Piedra</b>		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA		ZONA:	CERCADO
		SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA		TURNO:	TARDE
				VERSION:	DICIEMBRE 2025
CODIGO DE RUTA	ACTIVIDAD	NOMBRE DE RUTA	DISTANCIA (km lineal)	FRECUENCIA	N° DE PERSONAL
ZCER-R45-T	BARRIDO SUPERFICIAL	MONUMENTAL	0.55	DIARIO	1
ZCER-R46-T	BARRIDO SUPERFICIAL	TROCHA	0.42	DIARIO	1
ZCER-R47-T	BARRIDO SUPERFICIAL	PUNTO CRÍTICO B LEGUIA	0.48	DIARIO	1
ZCER-R48-T	BARRIDO SUPERFICIAL	BUENOS AIRES	0.87	DIARIO	1
ZCER-R49-T	BARRIDO SUPERFICIAL	ALAMEDA AMBOS LADOS	0.60	DIARIO	1
ZCER-R50-T	BARRIDO SUPERFICIAL	PUNTO CRÍTICO VICTORIA	0.71	DIARIO	1
ZCER-R51-T	BARRIDO SUPERFICIAL	PLAZA DE ARMAS	0.36	DIARIO	1
ZCER-R52-T	BARRIDO SUPERFICIAL	LECAROS LADO PILETA	0.89	DIARIO	1
ZCER-R53-T	BARRIDO SUPERFICIAL	LECAROS LADO LUCERO	0.89	DIARIO	1
ZCER-R54-T	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN JUAN DE DIOS	1.98	DIARIO	1
ZCER-R55-T	BARRIDO SUPERFICIAL	SAN LORENZO	1.01	DIARIO	1
ZCER-R56-T	BARRIDO SUPERFICIAL	AV. COPACABANA TRAMO 2	1.10	DIARIO	1
ZCER-R57-T	BARRIDO SUPERFICIAL	ELEKTRA	0.57	DIARIO	1
ZCER-R58-T	BARRIDO SUPERFICIAL	B. GARAY - DOS DE MAYO	0.72	DIARIO	1
ZCER-R59-T	BARRIDO SUPERFICIAL	SAENZ PEÑA - MIGUEL GRAU	0.78	DIARIO	1
ZCER-R60-T	BARRIDO SUPERFICIAL	HOSPITAL - COOPERATIVA	0.50	DIARIO	1

**Fuente:** SGLP,2026.

Sumado a ello, la Municipalidad de Puente piedra viene gestionando un servicio de barrido mecanizado, que complementa al servicio de barrido manual convencional, mediante camión barredora cubriendo el barrido de vía de 17 rutas, abarcando un barrido total de 53.24 Km semanal.

**Tabla N° 17: Rutas del Barrido convencional.**

ZONA	RUTA	TURNO	FRECUENCIA	Km lineal
SUR	MALECON CHILLON	MAÑANA	SEMANAL	5.46
	ECHENIQUE - MANZANARES	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	1.12
	AV. 15 DE JUNIO	MAÑANA	SEMANAL	4.68
	ACACIAS - ALAMOS	MAÑANA	SEMANAL	1.96
	AV. LOS PINOS	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	3.5
	AV. 25 DE SETIEMBRE	TARDE	2 VECES A LA SEMANA	1.8
	AV. GUARDIA REPUBLICANA	TARDE	2 VECES A LA SEMANA	1.88

CENTRO	AV. ROSA LUZ	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	1.22
	AV. SAN REMO	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	1.58
CERCADO	ALAMEDA SANTA ROSA	MAÑANA	SEMANAL	7.92
	AV. LECAROS	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	8.04
	AV. LA VICTORIA	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	1.34
	MIGUEL GRAU - SAENZ PEÑA	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	1.24
	PALERMO-SKATE PARK	TARDE	2 VECES A LA SEMANA	3.3
	AV. SAN LORENZO	MAÑANA	SEMANAL	3.44
	BUENOS AIRES	MAÑANA	2 VECES A LA SEMANA	2.88
	AV. COPACABANA	TARDE	2 VECES A LA SEMANA	1.88
<b>TOTAL DE Km Lineal</b>				<b>53.24</b>

Fuente: SGLP,2026.

### 7.1. Capacitaciones al personal:

La Subgerencia de Limpieza en coordinación con la Oficina de Gestión de Talento Humano, programa y ejecuta capacitaciones al personal; dichas capacitaciones son brindadas con frecuencia mensual en fechas y horario según servicio y turno dentro de su horario laboral en ambientes óptimos; los temas de capacitación son acorde a sus actividades tales como:

**Tabla N° 18: Capacitaciones al personal.**

<b>CAPACITACIÓN SOBRE CLIMA LABORAL Y HABILIDADES BLANDAS</b>	<b>CAPACITACIÓN DE ACUERDO AL PUESTO DE TRABAJO</b>
Habilidades Blandas y medidas para prevenir golpes de calor	Reporte de accidente e incidente
Motivación laboral y sensibilización para la prevención contra el suicidio	Manejo de residuos sólidos y la Seguridad y Salud en el Trabajo
Prevención de accidente y resiliencia personal	Ergonomía Laboral
Ética e integridad en la función pública y hostigamiento sexual laboral	Manejo y uso de extintores
Entre otros	Entre otros


Fuente: SGLP,2026

### 7.2. Equipo de protección personal:

Todos los operarios cuentan con uniformes y accesorios personales que permiten brindarle protección contra agentes contaminantes, así como para su identificación y seguridad durante el desarrollo de sus actividades, tales como camisas dril, pantalones dril, gorros dril, polos de algodón, zapatillas o zapatos de cuero, chalecos reflectores, guantes de cuero y mascarillas.

**Tabla N° 19: Equipos de portación personal para personal del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos**

Equipo de protección personal (EPP)	Características	Riesgo que cubre
 <p><b>Chaleco</b></p>	<p><b>Chaleco:</b> Uniforme de tela drill de color naranja El uniforme cuenta con cinta reflectiva ubicada en la espalda de color plateado de 2 pulgadas de ancho.</p>	<p>Atropellos por vehículos, condiciones climáticas en el trabajo.</p>
 <p><b>Pantalón</b></p>	<p><b>Pantalón:</b> Uniforme de tela drill de color rojo. El uniforme cuenta con cinta reflectiva ubicada en la espalda de color plateado de 2 pulgadas de ancho</p>	<p>Atropellos por vehículos, condiciones climáticas en el trabajo y salpicaduras</p>
 <p><b>Polo manga larga</b></p>	<p>Uniforme de tela drill de color rojo Cuenta con cinta reflectiva</p>	<p>La exposición a los rayos solares y a gérmenes que puedan afectar a la piel</p>
 <p><b>Gorro</b></p>	<p>Gorro que cubra el cabello, según el clima del distrito.</p>	<p>La exposición a los rayos solares y a gérmenes que puedan afectar al cuero cabelludo.</p>
 <p><b>Lentes de protección</b></p>	<p>Antiepañantes, sin aberturas a los costados.</p>	<p>Protección de salpicaduras, polvo y vapores.</p>
 <p><b>Zapatillas o zapatos de cuero</b></p>	<p>Deben ser cerrados y facilitar el desplazamiento continuo.</p>	<p>Accidentes por resbalones.</p>
 <p><b>Guantes de cuero</b></p>	<p>Guantes de cuero (para la manipulación de residuos sólidos)</p>	<p>Contacto con gérmenes, cortes con objetos y quemaduras.</p>

 <p><b>Mascarilla</b></p>	<p>Múltiples capas de tela respirable y de trama cerrada. Usar doble mascarilla kn95 y/ o doble mascarilla quirúrgica.</p>	<p>Protección contra polvos o partículas y que representan un riesgo a la salud del trabajador. Previene el contagio de COVID-19.</p>
--	--	---

Fuente: SGLP,2026.

### 7.3. Herramientas y equipos:

Las herramientas para realizar las actividades del servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos, se le asigna a cada trabajador, considerándose para ello, el rendimiento de cada elemento y/o periodo de vida útil de los materiales e implementos necesarios.

**Tabla N° 20: Herramientas y equipos para la el servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos**

HERRAMIENTA		DESCRIPCION
Escobas metálicas		Sirve para recoger los residuos sólidos pequeños.
Escobas de paja		Sirve para realizar barrido cuando en las calles queda mínimo de residuos y recoger la tierra o polvo.
Escobillones de cerda		Sirve para realizar el barrido a fondo de los espacios públicos.
Recogedor		Recoger los residuos sólidos y tierra o polvo.
Bolsas		Para embolsar los residuos sólidos producto del barrido y limpieza de los espacios públicos.
Conos de seguridad		Se usa para delimitar la zona de trabajo para salvaguardar al personal operativo em campo.

<b>Carretillas para contenedor</b>		Para trasladar los tachos de barrido.
<b>Contenedor de 152 L</b>		Para el depositar los residuos sólidos que se van recolectado en el barrido y limpieza de los espacios públicos.
<b>Contenedor de 120 L</b>		Para almacenamiento de los residuos producto de barrido de menor capacidad para las personas de edad avanzada.

Fuente: SGLP,2026.

#### 7.4. Vehículos:

Las unidades vehiculares asignadas para este servicio son:

**Tabla N° 21: Vehículos para la el servicio de barrido de calles y limpieza de espacios públicos**

Nº	UNIDAD VEHICULAR	PLACA	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	CAMIONETA	EAJ-275	1	Traslado de personal y herramientas de la zona Sur y zona Centro.
2	CAMIONETA	EUA-009	1	Traslado de personal y herramientas de la zona Norte
3	MINIVAN	EGY-483	1	Traslado de personal de la zona Cercado
4	BARANDA	EAA-242	1	Traslado de personal y herramientas de todas las zonas.

Fuente: SGLP,2026.

### VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El servicio de barrido de calles se ejecuta la mañana, tarde y repaso nocturno abarcando un total de 148 rutas con 169.39 Km.
- Se identificó y actualizó las rutas del barrido y limpieza de espacios públicos para mejorar el servicio de Limpieza Pública.
- El Plan de Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicos es una herramienta de gestión para mejorar el servicio de barrido manual y mecanizado en el distrito de Puente Piedra, de acuerdo a los lineamientos de la legislación vigente.

### IX. ANEXOS

- **Anexo N°01:** Listado de Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicos.
- **Anexo N°02:** Mapas de Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicos en pdf.
- **Anexo N°03:** Formato de Distribución diaria del personal para las Rutas de Barrido y Limpieza de Espacios Públicos.